1 Sobre único

| | | |
|---|---|---|
| 1.1 | VALOR TOTAL PRESUPUESTO | Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal |

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

1.398.333,00

| | Ref. Artículo | Código UNSPSC | Descripción | Cantidad | Unidad | Precio unitario estimado | Precio unitario | Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | 46182306 | EL SUMINISTRO DE DOTACIÓN (ELEMENTOS DE PROTECCIÓN) PARA LA MANIPULACION DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y RESIDUAL PTAP - PTAR; A EJECUTAR POR LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC IBAGUÉ EN LA VIGENCIA 2026 | 1,00 | UN | 1.398.333,00 | 1.398.333,00 | 1.398.333,00 |

| | | |
|---|---|---|
| 1.2 | 2.2. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN | |
| 1.2.1 | 2.2.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMULARIO NO. 1 La carta de presentación de la propuesta se diligenciará en original conforme al modelo contenido en el Formulario Nº. 1 "Carta de Presentación de la Propuesta" de la invitación pública y será suscrita por el proponente o su apoderado. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, unión temporal o consorcio o promesa de sociedad futura deberá venir suscrita por el representante legal debidamente facultado | Esta pregunta requiere anexar documentos (2.2.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMULARIO NO. 1 La carta de presentación de la propuesta se diligenciará en original conforme al modelo contenido en el Formulario Nº. 1 "Carta de Presentación de la Propuesta" de la invitación pública y será suscrita por el proponente o su apoderado. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, unión temporal o consorcio o promesa de sociedad futura deberá venir suscrita por el representante legal debidamente facultado ) |
| | This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '2.2.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMULARIO NO. 1 La carta de presentación de la propuesta se diligenciará en original conforme al modelo contenido en el Formulario Nº. 1 "Carta de Presentación de la Propuesta" de la invitación pública y será suscrita por el proponente o su apoderado. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, unión temporal o consorcio o promesa de sociedad futura deberá venir suscrita por el representante legal debidamente facultado '. | |
| 1.2.2 | 2.2.2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (RENOVADO 2025) 2.2.2.1. Personas Jurídicas Nacionales de Naturaleza Privada y/o Personas Naturales con Establecimientos de Comercio 2.2.2.2. Personas Naturales Con Establecimiento De Comercio. 2.2.2.3. Personas Jurídicas Nacionales De Naturaleza Pública 2.2.2.4. Personas jurídicas públicas o privadas de origen extranjero Propuestas conjuntas. Oferentes Plurales. | Esta pregunta requiere anexar documentos (2.2.2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (RENOVADO 2025) 2.2.2.1. Personas Jurídicas Nacionales de Naturaleza Privada y/o Personas Naturales con Establecimientos de Comercio 2.2.2.2. Personas Naturales Con Establecimiento De Comercio. 2.2.2.3. Personas Jurídicas Nacionales De Naturaleza Pública 2.2.2.4. Personas jurídicas públicas o privadas de origen extranjero Propuestas conjuntas. Oferentes Plurales. ) |
| | This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '2.2.2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (RENOVADO 2025) 2.2.2.1. Personas Jurídicas Nacionales de Naturaleza Privada y/o Personas Naturales con Establecimientos de Comercio 2.2.2.2. Personas Naturales Con Establecimiento De Comercio. 2.2.2.3. Personas Jurídicas Nacionales De Naturaleza Pública 2.2.2.4. Personas jurídicas públicas o privadas de origen extranjero Propuestas conjuntas. Oferentes Plurales. '. | |
| 1.2.3 | 2.2.3. VERIFICACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO SOCIAL Y EMPRESARIAL (RUES) Se verificará en el Registro Único Social y Empresarial (RUES) de la Cámara de Comercio lo concerniente estado actual del registro mercantil teniendo en cuenta que este es una fuente para la consulta de multas y sanciones de proponentes e inhabilidades, impedimentos y prohibiciones del registro mercantil | Esta pregunta requiere anexar documentos (2.2.3. VERIFICACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO SOCIAL Y EMPRESARIAL (RUES) Se verificará en el Registro Único Social y Empresarial (RUES) de la Cámara de Comercio lo concerniente estado actual del registro mercantil teniendo en cuenta que este es una fuente para la consulta de multas y sanciones de proponentes e inhabilidades, impedimentos y prohibiciones del registro mercantil ) |
| | This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '2.2.3. VERIFICACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO SOCIAL Y EMPRESARIAL (RUES) Se verificará en el Registro Único Social y Empresarial (RUES) de la Cámara de Comercio lo concerniente estado actual del registro mercantil teniendo en cuenta que este es una fuente para la consulta de multas y sanciones de proponentes e inhabilidades, impedimentos y prohibiciones del registro mercantil '. | |
| 1.2.4 | 2.2.5. DOCUMENTO JURÍDICO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES (CUANDO SE PRESENTE OFRECIMIENTO BAJO ESTA MODALIDAD) Cuando la propuesta se presente en cualquiera de estas modalidades de asociación, el proponente deberá presentar el documento idóneo, ajustado a las exigencias del artículo 7° de la Ley 80 de 93. | Esta pregunta requiere anexar documentos (2.2.5. DOCUMENTO JURÍDICO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES (CUANDO SE PRESENTE OFRECIMIENTO BAJO ESTA MODALIDAD) Cuando la propuesta se presente en cualquiera de estas modalidades de asociación, el proponente deberá presentar el documento idóneo, ajustado a las exigencias del artículo 7° de la Ley 80 de 93. ) |
| | This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '2.2.5. DOCUMENTO JURÍDICO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES (CUANDO SE PRESENTE OFRECIMIENTO BAJO ESTA MODALIDAD) Cuando la propuesta se presente en cualquiera de estas modalidades de asociación, el proponente deberá presentar el documento idóneo, ajustado a las exigencias del artículo 7° de la Ley 80 de 93. '. | |
| 1.2.5 | 2.2.10. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL PROPONENTE, O REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO SEGÚN CORRESPONDA Y VERIFICACIÓN DE LA DEFINICIÓN DE LA SITUACIÓN MILITAR (CUANDO APLIQUE). | Esta pregunta requiere anexar documentos (2.2.10. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL PROPONENTE, O REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO SEGÚN CORRESPONDA Y VERIFICACIÓN DE LA DEFINICIÓN DE LA SITUACIÓN MILITAR (CUANDO APLIQUE).) |
| | This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '2.2.10. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL PROPONENTE, O REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO SEGÚN CORRESPONDA Y VERIFICACIÓN DE LA DEFINICIÓN DE LA SITUACIÓN MILITAR (CUANDO APLIQUE).'. | |
| 1.2.6 | 2.2.11. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL. Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá allegar una certificación expedida por el revisor fiscal, si es del caso, o del representante legal del proponente, y/o de contador público certificado, según resulte aplicable, en la cual se verifique el pago de los aportes parafiscales, y deberá adjuntar copia de la planilla debidamente pagada de los últimos seis (06) meses anteriores a la fecha del cierre | Esta pregunta requiere anexar documentos (2.2.11. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL. Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá allegar una certificación expedida por el revisor fiscal, si es del caso, o del representante legal del proponente, y/o de contador público certificado, según resulte aplicable, en la cual se verifique el pago de los aportes parafiscales, y deberá adjuntar copia de la planilla debidamente pagada de los últimos seis (06) meses anteriores a la fecha del cierre ) |
| | This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '2.2.11. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL. Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá allegar una certificación expedida por el revisor fiscal, si es del caso, o del representante legal del proponente, y/o de contador público certificado, según resulte aplicable, en la cual se verifique el pago de los aportes parafiscales, y deberá adjuntar copia de la planilla debidamente pagada de los últimos seis (06) meses anteriores a la fecha del cierre '. | |
| 1.2.7 | 2.2.12. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN El oferente deberá diligenciar debidamente el documento contenido en el formulario "COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN" (Formulario que deberá ser publicado junto con la oferta en la Plataforma Transaccional del SECOP II). | Esta pregunta requiere anexar documentos (2.2.12. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN El oferente deberá diligenciar debidamente el documento contenido en el formulario "COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN" (Formulario que deberá ser publicado junto con la oferta en la Plataforma Transaccional del SECOP II). ) |
| | This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '2.2.12. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN El oferente deberá diligenciar debidamente el documento contenido en el formulario "COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN" (Formulario que deberá ser publicado junto con la oferta en la Plataforma Transaccional del SECOP II). '. | |
| 1.2.8 | 6.1.13 PACTO DE INTEGRIDAD. -Formulario No 6 Deberá presentarse el formulario que incorpora el pacto de integridad conformidad con las políticas de transparencias implementadas por el Gobierno Nacional debidamente suscrito por el oferente. | Esta pregunta requiere anexar documentos (6.1.13 PACTO DE INTEGRIDAD. -Formulario No 6 Deberá presentarse el formulario que incorpora el pacto de integridad conformidad con las políticas de transparencias implementadas por el Gobierno Nacional debidamente suscrito por el oferente. ) |
| | This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '6.1.13 PACTO DE INTEGRIDAD. -Formulario No 6 Deberá presentarse el formulario que incorpora el pacto de integridad conformidad con las políticas de transparencias implementadas por el Gobierno Nacional debidamente suscrito por el oferente. '. | |
| 1.2.9 | 2.2.14. COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD En cumplimiento de las disposiciones de la Directiva Permanente Nº 015 de 2015, deberá presentarse el formulario que incorpora el pacto de integridad conformidad con las políticas de transparencias implementadas por el Gobierno Nacional debidamente suscrito por el oferente. | Esta pregunta requiere anexar documentos (2.2.14. COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD En cumplimiento de las disposiciones de la Directiva Permanente Nº 015 de 2015, deberá presentarse el formulario que incorpora el pacto de integridad conformidad con las políticas de transparencias implementadas por el Gobierno Nacional debidamente suscrito por el oferente. ) |
| | This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '2.2.14. COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD En cumplimiento de las disposiciones de la Directiva Permanente Nº 015 de 2015, deberá presentarse el formulario que incorpora el pacto de integridad conformidad con las políticas de transparencias implementadas por el Gobierno Nacional debidamente suscrito por el oferente. '. | |
| | 2.2.15. ADJUNTAR EL FORMULARIO DONDE CONSTE AUSENCIA | |

| | | |
|---|---|---|
| 1.2.10 | 2.2.15. ADJUNTAR EL FORMULARIO DONDE CONSTE AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. El oferente deberá certificar que no está incurso en inhabilidades e incompatibilidades. No podrán participar en el presente proceso, ni suscribir el respectivo contrato las personas que se encuentren incursas en cualquiera de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en el artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.1.2.2.5 del Decreto 1082 de 2015 y en las demás normas que las aclaren, modifiquen o deroguen, así como las demás normas concordantes y vigentes sobre la materia. Con la presentación de la propuesta, el proponente manifiesta, tomándolo como prestado bajo la gravedad de juramento, esta circunstancia | Esta pregunta requiere anexar documentos (2.2.15. ADJUNTAR EL FORMULARIO DONDE CONSTE AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. El oferente deberá certificar que no está incurso en inhabilidades e incompatibilidades. No podrán participar en el presente proceso, ni suscribir el respectivo contrato las personas que se encuentren incursas en cualquiera de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en el artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.1.2.2.5 del Decreto 1082 de 2015 y en las demás normas que las aclaren, modifiquen o deroguen, así como las demás normas concordantes y vigentes sobre la materia. Con la presentación de la propuesta, el proponente manifiesta, tomándolo como prestado bajo la gravedad de juramento, esta circunstancia ) |
| | This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '2.2.15. ADJUNTAR EL FORMULARIO DONDE CONSTE AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. El oferente deberá certificar que no está incurso en inhabilidades e incompatibilidades. No podrán participar en el presente proceso, ni suscribir el respectivo contrato las personas que se encuentren incursas en cualquiera de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en el artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.1.2.2.5 del Decreto 1082 de 2015 y en las demás normas que las aclaren, modifiquen o deroguen, así como las demás normas concordantes y vigentes sobre la materia. Con la presentación de la propuesta, el proponente manifiesta, tomándolo como prestado bajo la gravedad de juramento, esta circunstancia '. | |
| 1.2.11 | 2.2.17 COMPROMISO ANTISOBORNO.- FORMULARIO No. 9 El Ministerio de Defensa Nacional, ha declarado el compromiso institucional de cero tolerancias con el soborno y la corrupción, adoptando prácticas e impulsando campañas y mecanismos que permitan prevenir y detectar potenciales situaciones de soborno o conductas irregulares en el accionar de los contratistas de la entidad, mediante el desarrollo de actividades, planes y programas en el marco de los valores y la integridad aplicadas en el Código de Integridad de la entidad, por lo tanto se deberá diligenciar el formulario No. 9. | Esta pregunta requiere anexar documentos (2.2.17 COMPROMISO ANTISOBORNO.- FORMULARIO No. 9 El Ministerio de Defensa Nacional, ha declarado el compromiso institucional de cero tolerancias con el soborno y la corrupción, adoptando prácticas e impulsando campañas y mecanismos que permitan prevenir y detectar potenciales situaciones de soborno o conductas irregulares en el accionar de los contratistas de la entidad, mediante el desarrollo de actividades, planes y programas en el marco de los valores y la integridad aplicadas en el Código de Integridad de la entidad, por lo tanto se deberá diligenciar el formulario No. 9. ) |
| | This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '2.2.17 COMPROMISO ANTISOBORNO.- FORMULARIO No. 9 El Ministerio de Defensa Nacional, ha declarado el compromiso institucional de cero tolerancias con el soborno y la corrupción, adoptando prácticas e impulsando campañas y mecanismos que permitan prevenir y detectar potenciales situaciones de soborno o conductas irregulares en el accionar de los contratistas de la entidad, mediante el desarrollo de actividades, planes y programas en el marco de los valores y la integridad aplicadas en el Código de Integridad de la entidad, por lo tanto se deberá diligenciar el formulario No. 9. '. | |
| 1.2.12 | AUTORIZA LA REVISION DE ANTECEDENTES JUDICIALES, DISCIPLINARIOS, FISCALES, VERIFICACION DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y DEUDORES MOROSOS? | |
| | ☑Yes ☐No | |
| 1.2.13 | VERIFICACION ANTECEDENTES JURIDICOS DEL OFERENTE. De conformidad con lo previsto en el artículo 94 del Decreto-Ley 0019 de 2012, y con el fin de verificar los antecedentes judiciales del oferente (persona natural o representante legal de persona jurídica o consorcio o unión temporal), el M.D.N. –EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE – CENAC IBAGUÉ, realizará e imprimirá la consulta de los antecedentes judiciales a través del mecanismo en línea que cree el Gobierno Nacional para el efecto. La consulta deberá ser realizada por el Comité Jurídico Evaluador y en caso de que el proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica o del consorcio o unión temporal, según el caso, registre antecedentes judiciales consistentes en sentencia judicial condenatoria con pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas, el proponente será rechazado | Esta pregunta requiere anexar documentos (VERIFICACION ANTECEDENTES JURIDICOS DEL OFERENTE. De conformidad con lo previsto en el artículo 94 del Decreto-Ley 0019 de 2012, y con el fin de verificar los antecedentes judiciales del oferente (persona natural o representante legal de persona jurídica o consorcio o unión temporal), el M.D.N. –EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE – CENAC IBAGUÉ, realizará e imprimirá la consulta de los antecedentes judiciales a través del mecanismo en línea que cree el Gobierno Nacional para el efecto. La consulta deberá ser realizada por el Comité Jurídico Evaluador y en caso de que el proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica o del consorcio o unión temporal, según el caso, registre antecedentes judiciales consistentes en sentencia judicial condenatoria con pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas, el proponente será rechazado ) |
| | This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'VERIFICACION ANTECEDENTES JURIDICOS DEL OFERENTE. De conformidad con lo previsto en el artículo 94 del Decreto-Ley 0019 de 2012, y con el fin de verificar los antecedentes judiciales del oferente (persona natural o representante legal de persona jurídica o consorcio o unión temporal), el M.D.N. –EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE – CENAC IBAGUÉ, realizará e imprimirá la consulta de los antecedentes judiciales a través del mecanismo en línea que cree el Gobierno Nacional para el efecto. La consulta deberá ser realizada por el Comité Jurídico Evaluador y en caso de que el proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica o del consorcio o unión temporal, según el caso, registre antecedentes judiciales consistentes en sentencia judicial condenatoria con pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas, el proponente será rechazado '. | |
| 1.2.14 | CERTIFICACION RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORIA. Al tenor del 60 de la Ley 610 de 2000, la resolución No. 5149 de 2000 y la circular 0117 de 2002, y con el fin de verificar que el oferente no se encuentra reportado en el Boletín de responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República del respectivo trimestre, el M.D.N. –EJERCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE, se realizará la consulta a través del mecanismo en línea de la página de la Contraloría General de la Republica. La consulta deberá ser realizada por el Comité Jurídico Evaluador | Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACION RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORIA. Al tenor del 60 de la Ley 610 de 2000, la resolución No. 5149 de 2000 y la circular 0117 de 2002, y con el fin de verificar que el oferente no se encuentra reportado en el Boletín de responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República del respectivo trimestre, el M.D.N. –EJERCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE, se realizará la consulta a través del mecanismo en línea de la página de la Contraloría General de la Republica. La consulta deberá ser realizada por el Comité Jurídico Evaluador ) |
| | This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICACION RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORIA. Al tenor del 60 de la Ley 610 de 2000, la resolución No. 5149 de 2000 y la circular 0117 de 2002, y con el fin de verificar que el oferente no se encuentra reportado en el Boletín de responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República del respectivo trimestre, el M.D.N. –EJERCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE, se realizará la consulta a través del mecanismo en línea de la página de la Contraloría General de la Republica. La consulta deberá ser realizada por el Comité Jurídico Evaluador '. | |
| 1.2.15 | CERTIFICACION ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS. Los antecedentes disciplinarios del representante legal, expedido por la Procuraduría General de la Nación, el M.D.N. –EJERCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE, se realizará la consulta a través del mecanismo en línea de la página de la Procuraduría General de la Nación. La consulta deberá ser realizada por el Comité Jurídico Evaluador. | Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACION ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS. Los antecedentes disciplinarios del representante legal, expedido por la Procuraduría General de la Nación, el M.D.N. –EJERCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE, se realizará la consulta a través del mecanismo en línea de la página de la Procuraduría General de la Nación. La consulta deberá ser realizada por el Comité Jurídico Evaluador. ) |
| | This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICACION ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS. Los antecedentes disciplinarios del representante legal, expedido por la Procuraduría General de la Nación, el M.D.N. –EJERCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE, se realizará la consulta a través del mecanismo en línea de la página de la Procuraduría General de la Nación. La consulta deberá ser realizada por el Comité Jurídico Evaluador. '. | |
| 1.2.16 | MULTAS Y SANCIONES CODIGO POLICA (LEY 1801 DE 2016 de Julio 29 Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia". El M.D.N. –EJERCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE, realizara la consulta a través del mecanismo en línea de la página de la línea de la página de la Policía Nacional. La consulta deberá ser realizada por el Comité Jurídico Evaluador. | Esta pregunta requiere anexar documentos (MULTAS Y SANCIONES CODIGO POLICA (LEY 1801 DE 2016 de Julio 29 Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia". El M.D.N. –EJERCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE, realizara la consulta a través del mecanismo en línea de la página de la línea de la página de la Policía Nacional. La consulta deberá ser realizada por el Comité Jurídico Evaluador. ) |
| | This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'MULTAS Y SANCIONES CODIGO POLICA (LEY 1801 DE 2016 de Julio 29 Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia". El M.D.N. –EJERCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE, realizara la consulta a través del mecanismo en línea de la página de la línea de la página de la Policía Nacional. La consulta deberá ser realizada por el Comité Jurídico Evaluador. '. | |
| 1.2.17 | CERTIFICADO REDAM Al tenor de la Ley 2097 de 2021, por medio de la cual se creó el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) y se dictaron otras disposiciones, y con el fin de verificar que el oferente no se encuentre inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, deberá adjuntar certificado REDAM del representante legal de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 de la ley citada anteriormente. Ahora bien, en el evento en que el oferente sea un proponente plural (consorcio o unión temporal) se solicitará allegar la respectiva consulta para cada uno de los representantes legales de las sociedades que conformen el proponente plural. | Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO REDAM Al tenor de la Ley 2097 de 2021, por medio de la cual se creó el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) y se dictaron otras disposiciones, y con el fin de verificar que el oferente no se encuentre inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, deberá adjuntar certificado REDAM del representante legal de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 de la ley citada anteriormente. Ahora bien, en el evento en que el oferente sea un proponente plural (consorcio o unión temporal) se solicitará allegar la respectiva consulta para cada uno de los representantes legales de las sociedades que conformen el proponente plural. ) |
| | This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO REDAM Al tenor de la Ley 2097 de 2021, por medio de la cual se creó el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) y se dictaron otras disposiciones, y con el fin de verificar que el oferente no se encuentre inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, deberá adjuntar certificado REDAM del representante legal de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 de la ley citada anteriormente. Ahora bien, en el evento en que el oferente sea un proponente plural (consorcio o unión temporal) se solicitará allegar la respectiva consulta para cada uno de los representantes legales de las sociedades que conformen el proponente plural. '. | |
| | CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE 18 AÑOS Para dar cumplimiento con lo previsto en la ley 1918 de 2018 y decreto 753 de 2019, y con el fin de | Esta pregunta requiere anexar documentos (CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE 18 AÑOS Para dar cumplimiento con lo previsto en la ley 1918 de 2018 y decreto 753 de 2019, y con el fin de |

| | | |
|---|---|---|
| 1.2.18 | verificar si el proponente (representante legal de persona jurídica) posee una inhabilidad por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, el comite juridico evaluador realizara la consulta de los antecedentes judiciales a traves del mecanismo en linea que cree el Gobierno Nacional para el efecto (https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta ). | verificar si el proponente (representante legal de persona jurídica) posee una inhabilidad por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, el comite juridico evaluador realizara la consulta de los antecedentes judiciales a traves del mecanismo en linea que cree el Gobierno Nacional para el efecto (https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta ). ) |
| | This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE 18 AÑOS Para dar cumplimiento con lo previsto en la ley 1918 de 2018 y decreto 753 de 2019, y con el fin de verificar si el proponente (representante legal de persona jurídica) posee una inhabilidad por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, el comite juridico evaluador realizara la consulta de los antecedentes judiciales a traves del mecanismo en linea que cree el Gobierno Nacional para el efecto (https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta ). '. | |
| 1.3 | 2.2. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN Y PONDERACIÓN | |
| 1.3.1 | 2.2.13.1. NORMAS TÉCNICAS, FICHAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO El proponente acreditará que los bienes a adquirir cumplen con las normas técnicas que son de obligatorio cumplimiento y que corresponden al ítem ofertado, para tal efecto diligenciará correctamente el Anexo No. 2 "NORMAS TÉCNICAS, FICHAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO", el cual será verificado por el Comité Técnico Evaluador | Esta pregunta requiere anexar documentos (2.2.13.1. NORMAS TÉCNICAS, FICHAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO El proponente acreditará que los bienes a adquirir cumplen con las normas técnicas que son de obligatorio cumplimiento y que corresponden al ítem ofertado, para tal efecto diligenciará correctamente el Anexo No. 2 "NORMAS TÉCNICAS, FICHAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO", el cual será verificado por el Comité Técnico Evaluador ) |
| | This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '2.2.13.1. NORMAS TÉCNICAS, FICHAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO El proponente acreditará que los bienes a adquirir cumplen con las normas técnicas que son de obligatorio cumplimiento y que corresponden al ítem ofertado, para tal efecto diligenciará correctamente el Anexo No. 2 "NORMAS TÉCNICAS, FICHAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO", el cual será verificado por el Comité Técnico Evaluador '. | |
| 1.3.2 | 2.2.13.2. CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO | |
| 1.3.2.1 | El proponente deberá cumplir con las obligaciones y especificaciones técnicas adicionales. Debe certificarse en documento independiente el cumplimiento de la totalidad de las especificaciones técnicas adicionales que a continuación se describen. Estos aspectos técnicos son de estricto cumplimiento que no pueden obviarse por lo tanto serán evaluados como CUMPLE o NO CUMPLE. Debe certificarse en documento independiente el cumplimiento de la totalidad de las especificaciones técnicas, que a continuación se describen. Estos aspectos técnicos son de estricto cumplimiento que no pueden obviarse por lo tanto serán evaluados como CUMPLE o NO CUMPLE. | Esta pregunta requiere anexar documentos (El proponente deberá cumplir con las obligaciones y especificaciones técnicas adicionales. Debe certificarse en documento independiente el cumplimiento de la totalidad de las especificaciones técnicas adicionales que a continuación se describen. Estos aspectos técnicos son de estricto cumplimiento que no pueden obviarse por lo tanto serán evaluados como CUMPLE o NO CUMPLE. Debe certificarse en documento independiente el cumplimiento de la totalidad de las especificaciones técnicas, que a continuación se describen. Estos aspectos técnicos son de estricto cumplimiento que no pueden obviarse por lo tanto serán evaluados como CUMPLE o NO CUMPLE. ) |
| | This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'El proponente deberá cumplir con las obligaciones y especificaciones técnicas adicionales. Debe certificarse en documento independiente el cumplimiento de la totalidad de las especificaciones técnicas adicionales que a continuación se describen. Estos aspectos técnicos son de estricto cumplimiento que no pueden obviarse por lo tanto serán evaluados como CUMPLE o NO CUMPLE. Debe certificarse en documento independiente el cumplimiento de la totalidad de las especificaciones técnicas, que a continuación se describen. Estos aspectos técnicos son de estricto cumplimiento que no pueden obviarse por lo tanto serán evaluados como CUMPLE o NO CUMPLE. '. | |
| 1.3.2.2 | El oferente certificará en documento independiente firmado por el representante legal que la garantía de los bienes adquiridos no podrá ser inferior a un (01) año a la fecha de la entrega. | Esta pregunta requiere anexar documentos (El oferente certificará en documento independiente firmado por el representante legal que la garantía de los bienes adquiridos no podrá ser inferior a un (01) año a la fecha de la entrega.) |
| | This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'El oferente certificará en documento independiente firmado por el representante legal que la garantía de los bienes adquiridos no podrá ser inferior a un (01) año a la fecha de la entrega.'. | |
| 1.3.2.3 | El oferente certificará en documento independiente firmado por el representante legal que asumirá a su costa y cargo todos los recursos económicos que demande la entrega de los bienes requeridos, incluyendo vehículos, combustible, materiales u objetos y personal. | Esta pregunta requiere anexar documentos (El oferente certificará en documento independiente firmado por el representante legal que asumirá a su costa y cargo todos los recursos económicos que demande la entrega de los bienes requeridos, incluyendo vehículos, combustible, materiales u objetos y personal.) |
| | This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'El oferente certificará en documento independiente firmado por el representante legal que asumirá a su costa y cargo todos los recursos económicos que demande la entrega de los bienes requeridos, incluyendo vehículos, combustible, materiales u objetos y personal.'. | |
| 1.3.2.4 | El oferente certificará en documento independiente firmado por el representante legal que en caso de resultar adjudicatario deberá contar con una persona con amplia disponibilidad de tiempo para la entrega de los elementos, que tenga la capacidad de la toma de decisiones para atender los requerimientos y entrega de manera inmediata en el Almacén donde se debe efectuar la entrega. | Esta pregunta requiere anexar documentos (El oferente certificará en documento independiente firmado por el representante legal que en caso de resultar adjudicatario deberá contar con una persona con amplia disponibilidad de tiempo para la entrega de los elementos, que tenga la capacidad de la toma de decisiones para atender los requerimientos y entrega de manera inmediata en el Almacén donde se debe efectuar la entrega.) |
| | This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'El oferente certificará en documento independiente firmado por el representante legal que en caso de resultar adjudicatario deberá contar con una persona con amplia disponibilidad de tiempo para la entrega de los elementos, que tenga la capacidad de la toma de decisiones para atender los requerimientos y entrega de manera inmediata en el Almacén donde se debe efectuar la entrega.'. | |
| 1.3.2.5 | El oferente certificará en documento independiente firmado por el representante legal que cuenta con la disponibilidad para la entrega inmediata en todas las tallas dotación relacionados en el anexo 2, Especificaciones Técnicas de Obligatorio cumplimiento. | Esta pregunta requiere anexar documentos (El oferente certificará en documento independiente firmado por el representante legal que cuenta con la disponibilidad para la entrega inmediata en todas las tallas dotación relacionados en el anexo 2, Especificaciones Técnicas de Obligatorio cumplimiento.) |
| | This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'El oferente certificará en documento independiente firmado por el representante legal que cuenta con la disponibilidad para la entrega inmediata en todas las tallas dotación relacionados en el anexo 2, Especificaciones Técnicas de Obligatorio cumplimiento.'. | |
| 1.3.2.6 | El oferente certificará en documento independiente firmado por el representante legal que los elementos a entregar contendrán como mínimo marca del producto ofrecido, especificaciones y/o propiedades de los insumos a suministrar (acorde a lo solicitado), las cuales deben ser emitidas por el fabricante. | Esta pregunta requiere anexar documentos (El oferente certificará en documento independiente firmado por el representante legal que los elementos a entregar contendrán como mínimo marca del producto ofrecido, especificaciones y/o propiedades de los insumos a suministrar (acorde a lo solicitado), las cuales deben ser emitidas por el fabricante.) |
| | This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'El oferente certificará en documento independiente firmado por el representante legal que los elementos a entregar contendrán como mínimo marca del producto ofrecido, especificaciones y/o propiedades de los insumos a suministrar (acorde a lo solicitado), las cuales deben ser emitidas por el fabricante.'. | |
| 1.3.2.7 | El oferente certificará en documento independiente firmado por el representante legal que se obliga a sostener los precios de los elementos ofertados dentro de la ejecución del contrato. | Esta pregunta requiere anexar documentos (El oferente certificará en documento independiente firmado por el representante legal que se obliga a sostener los precios de los elementos ofertados dentro de la ejecución del contrato.) |
| | This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'El oferente certificará en documento independiente firmado por el representante legal que se obliga a sostener los precios de los elementos ofertados dentro de la ejecución del contrato.'. | |
| 1.3.2.8 | El oferente certificará en documento independiente firmado por el representante legal que previa coordinación con el supervisor del contrato hará la respectiva entrega de los elementos de protección personal de conformidad con el tallaje entregado por el Supervisor. | Esta pregunta requiere anexar documentos (El oferente certificará en documento independiente firmado por el representante legal que previa coordinación con el supervisor del contrato hará la respectiva entrega de los elementos de protección personal de conformidad con el tallaje entregado por el Supervisor.) |
| | This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'El oferente certificará en documento independiente firmado por el representante legal que previa coordinación con el supervisor del contrato hará la respectiva entrega de los elementos de protección personal de conformidad con el tallaje entregado por el Supervisor.'. | |
| 1.3.2.9 | El oferente certificará en documento independiente firmado por el representante legal que la entrega de los bienes no podrá ser superior a 10 días calendarios contados a partir del requerimiento por parte del supervisor. | Esta pregunta requiere anexar documentos (El oferente certificará en documento independiente firmado por el representante legal que la entrega de los bienes no podrá ser superior a 10 días calendarios contados a partir del requerimiento por parte del supervisor.) |
| | This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'El oferente certificará en documento independiente firmado por el representante legal que la entrega de los bienes no podrá ser superior a 10 días calendarios contados a partir del requerimiento por parte del supervisor.'. | |
| | CATALOGACIÓN: El oferente certificará en documento independiente firmado por el representante legal que de resultar adjudicado el contrato, se compromete a proporcionar dentro de los tres (03) días calendario siguientes a la suscripción del mismo, en medio magnético y físico a la | Esta pregunta requiere anexar documentos (CATALOGACIÓN: El oferente certificará en documento independiente firmado por el representante legal que de resultar adjudicado el contrato, se compromete a proporcionar dentro de los tres (03) días calendario siguientes a la suscripción del mismo, en medio magnético y físico a la CENTRAL |

| | | |
|---|---|---|
| 1.3.2.10 | CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE y al supervisor del contrato, una lista de los bienes adjudicados, con la información técnica necesaria para la identificación de los artículos de abastecimiento incluidos en el objeto del contrato. De igual forma se compromete a suministrar la información técnica adicional que requiera el Ejército Nacional, de acuerdo con el anexo | los tres (03) días calendario siguientes a la suscripción del mismo, en medio magnético y físico a la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE y al supervisor del contrato, una lista de los bienes adjudicados, con la información técnica necesaria para la identificación de los artículos de abastecimiento incluidos en el objeto del contrato. De igual forma se compromete a suministrar la información técnica adicional que requiera el Ejército Nacional, de acuerdo con el anexo) |
| | This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CATALOGACIÓN: El oferente certificará en documento independiente firmado por el representante legal que de resultar adjudicado el contrato, se compromete a proporcionar dentro de los tres (03) días calendario siguientes a la suscripción del mismo, en medio magnético y físico a la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE y al supervisor del contrato, una lista de los bienes adjudicados, con la información técnica necesaria para la identificación de los artículos de abastecimiento incluidos en el objeto del contrato. De igual forma se compromete a suministrar la información técnica adicional que requiera el Ejército Nacional, de acuerdo con el anexo'. | |
| 1.3.3 | 2.2.14. GARANTÍA TÉCNICA Y TÉRMINO DE RESPUESTA. | |
| 1.3.3.1 | DE LA GARANTÍA TÉCNICA: El proponente deberá certificar en documento independiente firmado por el representante legal que garantizará al MDN-EJERCITO NACIONAL -CENAC REGIONAL IBAGUE, que los bienes objeto del presente proceso de selección, deben cumplir con los siguientes requisitos: 1. Que ampare el cumplimiento de las condiciones técnicas de los bienes adquiridos, responsabilizándose de los reclamos por cualquier defecto de calidad 2. Que ampare la calidad de los bienes a contratar. 3. Que el término de la garantía será por el tiempo de ejecución del contrato y seis meses más. 4. Que ampare las especificaciones técnicas exigidas. 5. Que reemplace totalmente los bienes por daños de fabricación sin costo alguno durante el periodo de garantía 6. Las garantías deben cubrir el transporte, importación (si aplica), fletes, componentes a cambiar en los materiales y demás situaciones que se requieran para el cumplimiento de la garantía, estos deben ser asumidos por el contratista seleccionado | Esta pregunta requiere anexar documentos (DE LA GARANTÍA TÉCNICA: El proponente deberá certificar en documento independiente firmado por el representante legal que garantizará al MDN-EJERCITO NACIONAL -CENAC REGIONAL IBAGUE, que los bienes objeto del presente proceso de selección, deben cumplir con los siguientes requisitos: 1. Que ampare el cumplimiento de las condiciones técnicas de los bienes adquiridos, responsabilizándose de los reclamos por cualquier defecto de calidad 2. Que ampare la calidad de los bienes a contratar. 3. Que el término de la garantía será por el tiempo de ejecución del contrato y seis meses más. 4. Que ampare las especificaciones técnicas exigidas. 5. Que reemplace totalmente los bienes por daños de fabricación sin costo alguno durante el periodo de garantía 6. Las garantías deben cubrir el transporte, importación (si aplica), fletes, componentes a cambiar en los materiales y demás situaciones que se requieran para el cumplimiento de la garantía, estos deben ser asumidos por el contratista seleccionado ) |
| | This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'DE LA GARANTÍA TÉCNICA: El proponente deberá certificar en documento independiente firmado por el representante legal que garantizará al MDN-EJERCITO NACIONAL -CENAC REGIONAL IBAGUE, que los bienes objeto del presente proceso de selección, deben cumplir con los siguientes requisitos: 1. Que ampare el cumplimiento de las condiciones técnicas de los bienes adquiridos, responsabilizándose de los reclamos por cualquier defecto de calidad 2. Que ampare la calidad de los bienes a contratar. 3. Que el término de la garantía será por el tiempo de ejecución del contrato y seis meses más. 4. Que ampare las especificaciones técnicas exigidas. 5. Que reemplace totalmente los bienes por daños de fabricación sin costo alguno durante el periodo de garantía 6. Las garantías deben cubrir el transporte, importación (si aplica), fletes, componentes a cambiar en los materiales y demás situaciones que se requieran para el cumplimiento de la garantía, estos deben ser asumidos por el contratista seleccionado '. | |
| 1.3.3.2 | TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA El proponente deberá certificar por escrito que el termino de respuesta de la garantía corresponde al cambio o sustitución de los elementos a adquirir por mala calidad o elemento defectuoso, por lo cual el oferente deberá certificar que en caso de presentarse algún cambio o sustitución el termino de respuesta no podrá ser superior a CUATRO (04) días calendarios, contados a partir del requerimiento hecho al contratista por parte del supervisor | Esta pregunta requiere anexar documentos (TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA El proponente deberá certificar por escrito que el termino de respuesta de la garantía corresponde al cambio o sustitución de los elementos a adquirir por mala calidad o elemento defectuoso, por lo cual el oferente deberá certificar que en caso de presentarse algún cambio o sustitución el termino de respuesta no podrá ser superior a CUATRO (04) días calendarios, contados a partir del requerimiento hecho al contratista por parte del supervisor ) |
| | This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA El proponente deberá certificar por escrito que el termino de respuesta de la garantía corresponde al cambio o sustitución de los elementos a adquirir por mala calidad o elemento defectuoso, por lo cual el oferente deberá certificar que en caso de presentarse algún cambio o sustitución el termino de respuesta no podrá ser superior a CUATRO (04) días calendarios, contados a partir del requerimiento hecho al contratista por parte del supervisor '. | |
| 1.3.4 | 2.3. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE | |
| 1.3.4.1 | Cumplimiento de la experiencia habilitante requerida. Para tal efecto diligenciará el FORMULARIO NO. 5 EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE de la invitación pública | Esta pregunta requiere anexar documentos (Cumplimiento de la experiencia habilitante requerida. Para tal efecto diligenciará el FORMULARIO NO. 5 EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE de la invitación pública) |
| | This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Cumplimiento de la experiencia habilitante requerida. Para tal efecto diligenciará el FORMULARIO NO. 5 EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE de la invitación pública'. | |
| 1.4 | DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA | |
| 1.4.1 | • CERTIFICACIÓN BANCARIA, expedida en original por la entidad respectiva, dentro de los 30 días anteriores a la fecha de presentación de la oferta. | Esta pregunta requiere anexar documentos (• CERTIFICACIÓN BANCARIA, expedida en original por la entidad respectiva, dentro de los 30 días anteriores a la fecha de presentación de la oferta.) |
| | This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '• CERTIFICACIÓN BANCARIA, expedida en original por la entidad respectiva, dentro de los 30 días anteriores a la fecha de presentación de la oferta.'. | |
| 1.4.2 | • FORMULARIO N°. 2 BENEFICIARIO CUENTA SIIF, debidamente diligenciado y firmado, los datos deben ser coincidentes con la certificación bancaria. | Esta pregunta requiere anexar documentos (• FORMULARIO N°. 2 BENEFICIARIO CUENTA SIIF, debidamente diligenciado y firmado, los datos deben ser coincidentes con la certificación bancaria. ) |
| | This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '• FORMULARIO N°. 2 BENEFICIARIO CUENTA SIIF, debidamente diligenciado y firmado, los datos deben ser coincidentes con la certificación bancaria. '. | |
| 1.4.3 | • CERTIFICADO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA RUT, el proponente indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la oferta copia del Registro Único Tributario RUT actualizado en su actividad mercantil, las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal acreditarán individualmente este requisito. Cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente las actividades mercantiles relacionadas con bienes y/o servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior conforme el Artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia con el Artículo 66 de la Ley 488 de 1998 que adicionó el Artículo 437 del mismo estatuto. | Esta pregunta requiere anexar documentos (• CERTIFICADO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA RUT, el proponente indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la oferta copia del Registro Único Tributario RUT actualizado en su actividad mercantil, las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal acreditarán individualmente este requisito. Cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente las actividades mercantiles relacionadas con bienes y/o servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior conforme el Artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia con el Artículo 66 de la Ley 488 de 1998 que adicionó el Artículo 437 del mismo estatuto. ) |
| | This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '• CERTIFICADO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA RUT, el proponente indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la oferta copia del Registro Único Tributario RUT actualizado en su actividad mercantil, las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal acreditarán individualmente este requisito. Cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente las actividades mercantiles relacionadas con bienes y/o servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior conforme el Artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia con el Artículo 66 de la Ley 488 de 1998 que adicionó el Artículo 437 del mismo estatuto. '. | |
| 1.4.4 | CERTIFICADO REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (RUP) La información sobre la cual se calcularán tanto los indicadores financieros como la capacidad patrimonial y se verificará el cumplimiento de los mismos, será la contenida en el Registro Único de Proponentes "RUP" a corte del 31 Diciembre de 2023. (Lo anterior teniendo en cuenta que la renovación debe realizarse anualmente antes del 5° día hábil del mes de abril). Adicional a ello, los proponentes cuyo RUP este en trámite o en proceso de adquirir firmeza se dará aplicabilidad a lo consagrado en el Parágrafo 1° Art. 5 de la Ley 1150 del 2007. | Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (RUP) La información sobre la cual se calcularán tanto los indicadores financieros como la capacidad patrimonial y se verificará el cumplimiento de los mismos, será la contenida en el Registro Único de Proponentes "RUP" a corte del 31 Diciembre de 2023. (Lo anterior teniendo en cuenta que la renovación debe realizarse anualmente antes del 5° día hábil del mes de abril). Adicional a ello, los proponentes cuyo RUP este en trámite o en proceso de adquirir firmeza se dará aplicabilidad a lo consagrado en el Parágrafo 1° Art. 5 de la Ley 1150 del 2007. ) |
| | This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (RUP) La información sobre la cual se calcularán tanto los indicadores financieros como la capacidad patrimonial y se verificará el cumplimiento de los mismos, será la contenida en el Registro Único de Proponentes "RUP" a corte del 31 Diciembre de 2023. (Lo anterior teniendo en cuenta que la renovación debe realizarse anualmente antes del 5° día hábil del mes de abril). Adicional a ello, los proponentes cuyo RUP este en trámite o en proceso de adquirir firmeza se dará aplicabilidad a lo consagrado en el Parágrafo 1° Art. 5 de la Ley 1150 del 2007. '. | |
| 1.5 | ACREDITACION FACTORES DE DESEMPATE | |
| 1.5.1 | FORMULARIO No. 12 FACTORES DE DESEMPATE | Esta pregunta requiere anexar documentos (FORMULARIO No. 12 FACTORES DE DESEMPATE ) |
| | This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'FORMULARIO No. 12 FACTORES DE DESEMPATE '. | |
| 1.5.2 | FORMULARIO No. 13- INDUSTRIA NACIONAL | Esta pregunta requiere anexar documentos (FORMULARIO No. 13- INDUSTRIA NACIONAL) |
| | This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'FORMULARIO No. 13- INDUSTRIA NACIONAL'. | |

| | | |
|---|---|---|
| 1.5.3 | FORMULARIO No 13A PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL | Esta pregunta requiere anexar documentos (FORMULARIO No 13A PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL) |
| | This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'FORMULARIO No 13A PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL'. | |
| 1.5.4 | FORMULARIO No 13B – INCORPORACIÓN DE COMPONENTE NACIONAL EN SERVICIOS EXTRANJEROS | Esta pregunta requiere anexar documentos (FORMULARIO No 13B – INCORPORACIÓN DE COMPONENTE NACIONAL EN SERVICIOS EXTRANJEROS) |
| | This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'FORMULARIO No 13B – INCORPORACIÓN DE COMPONENTE NACIONAL EN SERVICIOS EXTRANJEROS'. | |
| 1.5.5 | FORMULARIO No. 14 - AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES | Esta pregunta requiere anexar documentos (FORMULARIO No. 14 - AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ) |
| | This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'FORMULARIO No. 14 - AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES '. | |
| 1.5.6 | FORMULARIO No. 15A - PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA Y/O MUJERES VÍCTIMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (PERSONA JURÍDICA) | Esta pregunta requiere anexar documentos (FORMULARIO No. 15A - PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA Y/O MUJERES VÍCTIMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (PERSONA JURÍDICA)) |
| | This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'FORMULARIO No. 15A - PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA Y/O MUJERES VÍCTIMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (PERSONA JURÍDICA)'. | |
| 1.5.7 | FORMULARIO 15B - VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD | Esta pregunta requiere anexar documentos (FORMULARIO 15B - VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD) |
| | This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'FORMULARIO 15B - VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD'. | |
| 1.5.8 | FORMULARIO 15C - (EMPLEADOR – PROPONENTE) VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES Y NO BENEFICIARIAS DE LA PENSIÓN DE VEJEZ, FAMILIAR O SOBREVIVENCIA | Esta pregunta requiere anexar documentos (FORMULARIO 15C - (EMPLEADOR – PROPONENTE) VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES Y NO BENEFICIARIAS DE LA PENSIÓN DE VEJEZ, FAMILIAR O SOBREVIVENCIA ) |
| | This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'FORMULARIO 15C - (EMPLEADOR – PROPONENTE) VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES Y NO BENEFICIARIAS DE LA PENSIÓN DE VEJEZ, FAMILIAR O SOBREVIVENCIA '. | |
| 1.5.9 | FORMULARO 15D - (TRABAJADOR) VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD | Esta pregunta requiere anexar documentos (FORMULARO 15D - (TRABAJADOR) VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD ) |
| | This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'FORMULARO 15D - (TRABAJADOR) VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD '. | |
| 1.5.10 | FORMULARIO 15E - VINCULACIÓN DE POBLACIÓN INDÍGENA, NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL, PALENQUERA, RROM O GITANA | Esta pregunta requiere anexar documentos (FORMULARIO 15E - VINCULACIÓN DE POBLACIÓN INDÍGENA, NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL, PALENQUERA, RROM O GITANA) |
| | This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'FORMULARIO 15E - VINCULACIÓN DE POBLACIÓN INDÍGENA, NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL, PALENQUERA, RROM O GITANA'. | |
| 1.5.11 | FORMULARIO 15F - PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN (PERSONA JURÍDICA O INTEGRANTE DEL PROPONENTE PLURAL | Esta pregunta requiere anexar documentos (FORMULARIO 15F - PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN (PERSONA JURÍDICA O INTEGRANTE DEL PROPONENTE PLURAL) |
| | This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'FORMULARIO 15F - PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN (PERSONA JURÍDICA O INTEGRANTE DEL PROPONENTE PLURAL'. | |
| 1.5.12 | FORMULARIO 15G - PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA Y/O PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN Y/O REINTEGRACIÓN (PERSONAS JURÍDICAS) | Esta pregunta requiere anexar documentos (FORMULARIO 15G - PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA Y/O PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN Y/O REINTEGRACIÓN (PERSONAS JURÍDICAS) ) |
| | This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'FORMULARIO 15G - PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA Y/O PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN Y/O REINTEGRACIÓN (PERSONAS JURÍDICAS) '. | |
| 1.5.13 | FORMULARIO 15H - ACREDITACIÓN MIPYME | Esta pregunta requiere anexar documentos (FORMULARIO 15H - ACREDITACIÓN MIPYME) |
| | This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'FORMULARIO 15H - ACREDITACIÓN MIPYME'. | |
| 1.5.14 | FORMULARIO 15I - PAGOS REALIZADOS A MIPYMES, COOPERATIVAS O ASOCIACIONES MUTUALES | Esta pregunta requiere anexar documentos (FORMULARIO 15I - PAGOS REALIZADOS A MIPYMES, COOPERATIVAS O ASOCIACIONES MUTUALES) |
| | This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'FORMULARIO 15I - PAGOS REALIZADOS A MIPYMES, COOPERATIVAS O ASOCIACIONES MUTUALES'. | |
| 1.6 | LISTA DE ARTICULOS | Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal |

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1.921.338,00

| | Ref. Artículo | Código UNSPSC | Descripción | Cantidad | Unidad | Precio unitario estimado | Precio unitario | Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | 46182306 | ARNÉS O CINTURÓN DE SEGURIDAD: Arnés de cuerpo entero usado como parte de un sistema de detención de caídas, restricción, posicionamiento, ascenso y descenso controlado con soporte lumbar. Detención de Caídas, Fabricado en reata de 45 mm de ancho en 100% poliéster de alta resistencia a la tensión y abrasión. Elaborado con herrajes argolla en D inspeccionados y probados 100% a 3600 (16kN) en la cara del gancho y el sistema de cierre y 5000 libras (22KN) para el trabajo vertical y herrajes de alta resistencia a la tensión de rotura y alta resistencia a la corrosión. Costuras fabricadas en hilo poliéster de alta resistencia y de color diferente a la reata para facilitar su identificación. Cumple y supera los estándares y normas OSHA 1926, ANSI Z359.1 y CSA Z259.1, certificado para 5000 libras ( 22KN). | 1,00 | UN | 263.455,00 | 239.744,00 | 239.744,00 |
| | 2 | 46181611 | BOTAS DE CAUCHO (NEGRO): Bota fabricada a mano en 100% caucho vulcanizado, impermeable. Proceso: Armado por pieza, vulcanizados en autoclave Forro: 100% algodón, super absorbente Plantilla: en espuma de caucho, forrada 100% algodón Suela: antideslizantes, resistentes a la abrasión Refuerzos: en capellada y contrafuerte Caña: reforzada Impermeabilidad: 100% Uso: | 1,00 | UN | 64.066,00 | 58.300,00 | 58.300,00 |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | industrial de construcción y uso general con suela antideslizante TALLA 39-40-41 | | | | | |
| 3 | 46182306 | BOTAS DE SEGURIDAD PRESENTACIÓN PAR: Bota de seguridad: Caña alta de 8", fabricado en cuero con puntera reforzada. NTC 2396 Botas seguridad | 1,00 | UN | 160.299,00 | 145.872,00 | 145.872,00 |
| 4 | 46182306 | CASCO DE SEGURIDAD COLOR AMARILLO, Casco industrial: Tipo 1 Clase E, fabricado en Copo limero de polipropileno-etileno (y/o polímero) de alta resistencia al impacto, llama y electricidad (descargas de hasta 20,000 voltios). NTC 1523., INCLUYE ARAÑA O CORONE, SISTEMA DE AJUSTE RATCHET, BARBUQUEJO DE TRES PUNTOS DE APOYO CUMPLE ANSI Z89.1-2009. | 1,00 | UN | 36.157,00 | 32.903,00 | 32.903,00 |
| 5 | 46182306 | Chaleco Reflectivo (Tela fluorescente color naranja o verde, tejido en hilo 100% poliéster de alta tenacidad, con cintas reflectivas color plata de 2" verticales y cierre delantero con cremallera, ANSI 107). | 1,00 | UN | 38.359,00 | 34.907,00 | 34.907,00 |
| 6 | 46182306 | DELANTAL IMPERMEABLE RESISTENCIA QUIMICA; delantal para sustancias químicas: Peto de carnaza para sustancias químicas (Elaborado en polímeros similares al caucho y/o fabricado en carnaza de res (cuero vacuno curtido), protección contra chispa de soldadura. que permita ser estirado y reformar su tamaño original, con una correa que se ajuste en el cuello y otra correa que se ajuste en la parte posterior del tronco), Longitud: aprox. 120 cm/47.24 "; Ancho: aprox.85 cm/33.46" | 1,00 | UN | 59.696,00 | 54.323,00 | 54.323,00 |
| 7 | 46182306 | Gafas de seguridad: lentes claros Lente de policarbonato que absorbe el 99,9% UV; Resistente a los ralladuras y antiempañante Características de Comodidad Lente asférica, Banda elástica, Borde de Sello suave Color del lente Transparente Estándares / Aprobaciones: ANSI Z87.1-2003, CSA Z94.3- 2007 Estilo/Tipo de Marco: Protección contra salpicaduras. | 1,00 | UN | 14.306,00 | 13.018,00 | 13.018,00 |
| 8 | 46182306 | Guante de neopreno con soporte, características: EN 388 protección mecánica 3111 EN 374 protección química AKL. ANSI 0 corte, ANSI 3 abrasión, agarre arenoso, forro forrado, recubrimiento de neopreno, tipo de puño recto, color: negro, longitud 12". Tallas 7, 8, 9.10. Bolsa x 12 pares. | 1,00 | UN | 171.197,00 | 155.789,00 | 155.789,00 |
| 9 | 46182306 | LINEA DE VIDA : como mínimo de 2,5 metros y como máximo 20m incluyendo los puntos de anclaje A y B adaptadores para dos , un sistema antiácidas homologados y certificado y certificado a prevención de caídas de personas que realizan trabajos en altura, en 100% poliéster de alta resistencia a la tensión y abrasión. | 1,00 | UN | 271.343,00 | 246.922,00 | 246.922,00 |
| 10 | 46182306 | OVEROL DE DRIL MANGA LARGA DOS PIEZAS; con botones, con bolsillos tipo parche en pecho y pierna, tela 100% dril; TALLAS S, M, L. | 1,00 | UN | 136.092,00 | 123.844,00 | 123.844,00 |
| 11 | 46182306 | OVEROL IMPERMEABLE 2 PIEZAS INDUSTRIAL calibre 18 TALLA XL XXL con sistema velcro cremallera o broches, capota, refuerzo debajo de los brazos, vulcanizados. | 1,00 | UN | 143.602,00 | 130.678,00 | 130.678,00 |
| 12 | 46182306 | PREFILTROS REF.1820 para cartuchos (para polvos y neblinas) | 1,00 | UN | 22.197,00 | 20.199,00 | 20.199,00 |
| 13 | 46182306 | Protector auditivo de inserción (Tapones para los oídos reutilizables flexibles de mínimo 3 bridas con un vástago de inserción firme el mango incorporado permite al usuario controlar el ángulo de inserción, facilitando la obtención del ajuste profundo y estable necesario para un bloqueo eficaz del ruido, la extracción es igualmente rápida, limpia y fácil. Elaborado en silicona y/o elastómero<br>antialérgico, cordel adjunto que ayuda al usuario a no perder los tapones para los oídos o dejarlos caer en la suciedad. Nivel de protección mínima contra el ruido NRR 25. ANSI 3.19). NTC 2272 Protección auditiva | 1,00 | UN | 21.828,00 | 19.863,00 | 19.863,00 |
| 14 | 46182306 | RESPIRADOR MEDIA CARA: Protector respirador media cara doble filtro: Pieza facial en material elastómero, las piezas en silicona permiten dan comodidad y durabilidad de acuerdo a las condiciones del mantenimiento del EPP. Esta diseñado para utilizarse con | 1,00 | UN | 79.325,00 | 72.186,00 | 72.186,00 |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | diseñado para utilizarse con cartuchos 6001 y filtros 2091, además se puede utilizar con equipo de línea de aire de flujo continuo. N95 8515 Protección respiratoria. | | | | | |
| 15 | 46182306 | Sombrero tipo pava en tela 100% drill vulcano, con ala ancha de 8 cm a 10 cm con costuras de refuerzo alrededor para dar estabilidad y con 2 broches metálicos al lado izquierdo y derecho que permita doblar el ala para usarlo tipo vaquero, ubicados solamente en la parte externa de color Verde. Cordón de color negro con gancho corredor que permita acercarlo y apartarlo del rostro del trabajador. Solapa trasera protector de cuello removible, asegurado con 3 broches metálicos los cuales quedan ubicados en la parte interna del sombrero, es decir en la de color negro. La medida de la solapa es de 25 cm de largo y 32cm de ancho, esta debe tener sesgo en todo su alrededor. | 1,00 | UN | 61.813,00 | 56.250,00 | 56.250,00 |
| 16 | 46182306 | TRAJE ENTERIZO CON CAPOTA O CAPUCHA, CON BOTAS ADHERIDAS AL TRAJE (VULCANIZADAS) Overol tipo fontanero fabricado bajo norma NTC 4615 en tela vinílica compacta con soporte textil en poliéster. Elaborado por proceso de electro sellado de alta frecuencia. Con bota integrada en PVC y con puntera. Color de bota Amarillo. | 1,00 | UN | 246.349,00 | 224.178,00 | 224.178,00 |
| 17 | 46181541 | GUANTES DE CARNAZA PRESENTACIÓN PAR: Fabricado en carnaza, cuero vaqueta de calibre 2.4 mm. Según normas NTC E-79 y cosidos con hilos según lo indicado en la norma NTC-1981de res doble engrase, reforzado en la palma y 5 dedos con vaqueta, manopla de 10 pulgadas. Cumple con las normas de resistencia de la (NFPA). | 1,00 | UN | 24.463,00 | 22.261,00 | 22.261,00 |
| 18 | 52151662 | MALLA COLADERA NASAL CON MANGO TELESCOPICO | 1,00 | UN | 156.353,00 | 142.281,00 | 142.281,00 |
| 19 | 46181507 | CHALECO REFLECTIVO: permitiendo una visibilidad reflectante de 360°, resalta la visibilidad durante el día, amanecer y atardecer, el material Reflectante NO se gasta con el lavado, ANSI 107 | 1,00 | UN | 40.324,00 | 36.695,00 | 36.695,00 |
| 20 | 46181504 | GUANTES DE NEOPERNO PRESENTACIÓN PAR EXTRA LARGOS RESISTENTES A LOS QUIMICOS, (MANO- HOMBRO) | 1,00 | UN | 95.580,00 | 86.978,00 | 86.978,00 |
| 21 | 42295435 | PROTECTOR: Elemento fabricado en silicona, compuesto elastómero antialérgico de larga duración. NTC 2272 Protección auditiva. | 1,00 | UN | 4.557,00 | 4.147,00 | 4.147,00 |